	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 15/05/2020 / 1 de 13

**Consejo Local de Arte, Cultura, y Patrimonio de Fontibón.  
Acta N° 02 Sesión ordinaria**

FECHA: 15 de mayo de 2020

HORA: 2:00 p.m. a 5:30 p.m.


LUGAR: sesión virtual

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Asuntos locales	David Córdoba Farieta	David Farieta
Cultura festiva	TEF	Carlos Ramírez
Danza	Isabel Arias	Isabel Arias
Arte dramático	Joe Mariño Montañez	Joe Mariño
Música	Julián Osorio	Julián Osorio
Artesanos	Merlva García	Merlva García
Emprendimiento Cultural	Blanca Sofia Guacaneme	Blanca Sofia Guacaneme
Consejo de discapacidad	Fabiola Barbosa	
Literatura	Margarita Rosa Ferro.	
Patrimonio Cultural	Martin Lugo	
Administración	Alcaldía local	Andrés acero
Administración	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Ana Omaira Albarracín Álvarez
Bibliotecas Comunitarias	Biblioteca Mira que te Cuento	Johan Marulanda
Infraestructura cultural	Ensamble Teatro	Angela María Cano
Consejo Comunidades Negras	Consejo local Comunidades Negras	Joe Banguero

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Sindi Martínez
Alcalde local de Fontibón	Carlos Lozada

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 15/05/2020 / 2 de 13

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Gestor Cultural	Gestor cultural	Avelino Quiroga
Cabildos Indígenas	Indígenas	Anselmo Yalanda
Consejo de Sabios y Sabias	Consejo de Sabios y Sabias	José Castro
Mesa Sectorial local de cultura		No hay delegado

**No de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 22

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 15

**Porcentaje % de Asistencia 65,22%**


**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Propuesta de elección atípica y aplicación de reglamento. (Cindy Martínez equipo participación SCRD).
4. Preguntas por parte de los consejeros y consejeras del CLACPC.
5. Revisión y ajustes reglamento interno del CLACPF.
6. Evaluación Agenda Participativa Anual (APA) 2019.
7. Propuestas APA 2020.
8. Revisión proyectos FDL.
9. Preguntas por parte de los consejeros y consejeras del CLACPF – 15 minutos.
10. Propositiones y varios.
11. Cierre de sesión

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quórum**

Se da inicio a la sesión del día 15 de mayo del 2020, se hace el llamado a lista a los integrantes del CLACPF, asistencia de 15 consejeros a esta sesión, lo que representa el 65,22% del quorum. La secretaria técnica no recibe ninguna excusa de asistencia por parte de los consejeros ausentes en la presente sesión.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 15/05/2020 / 3 de 13

## 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta anterior.

Según reglamento interno del CLACPF, el acta se envía con anterioridad a la sesión a los correos electrónicos de cada uno de los consejeros para su lectura, revisión, observaciones a la misma. La secretaria técnica del CLACPF, no recibió ninguna observación al acta por lo que pone a consideración la aprobación de la misma. El acta queda aprobada por unanimidad de los consejeros asistentes a la sesión.


Se aprueba el acta de la sesión N0 1 del 22 de abril 2020

## 3. Propuesta de elección atípica y aplicación de reglamento. (Cindy Martínez equipo participación SCR D):

La profesional de participación hace su presentación sobre aplicación del reglamento y Decreto 480/2018, y lee sector por sector las ausencias que cada consejero y consejera tienen y así tener claridad del estado actual de cada sector con su representante.

La secretaria técnica solicitó al equipo de participación se leyera cada una de las fallas que tienen los representantes de cada sector que aparecen con fallas en las sesiones del CLACPF 2019.

SECTOR	NOMBR DEL REPRESENTANTE	N0 DE AUSENCIAS A LAS SESIONES 2019	OBSERVACIONES
Artes plásticas y visuales	German Vesga	6	Solicitó segundo alista mayor votación.
Mujeres	Derly Reyes	9	Solicitó segundo alista mayor votación.
Artes audiovisuales	John Evel Carrión	10	Solicitó segundo alista mayor votación.
Arte dramático	Joe Mariño Montañez	2	Se envía correo alertando sobre el cumplimiento de fallas. Está pendiente de revisar actas de las sesiones vigencia 2019.
Literatura	Margarita Fierro	2	Se envía correo alertando sobre el cumplimiento de fallas. Está pendiente de revisar actas de las sesiones vigencia 2019
Sectores sociales LGBTI	Corporación casa del oso	5	Pendiente de respuesta de la corporación en el plazo de 5 días a partir de la

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


**Acta No. 02 – Fecha 15/05/2020 / 4 de 13**

			notificación para enviar delegado. Si no hay respuesta se procede a la aplicación del reglamento interno y del Decreto 480/2018.
Bibliotecas Comunitarias	Biblioteca mira que te cuento. Joan Marulanda	5	Pendiente revisión de las actas por confusión en la participación de los delegados de este sector.
Gestores culturales	Avelino Quiroga	5	Pendiente revisión de las actas
Cultura festiva	Carlos Ramírez	4	Pendiente revisión de las actas
Infraestructura cultural	Ensamblaje teatro		La nueva delegada es la señora Angela María Cano, asistió a esta sesión del CLACPF

**Explicación de elección atípica.**

Es un mecanismo de elección que se encuentra en el Decreto 480/2018, es un “Mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos cada consejo mediante asambleas, análisis de experiencia, estudio de hoja de vida u otro mecanismo podrá permitir el ingreso de sectores artísticos, culturales o poblacionales no reconocidos en el presente Decreto. Siempre y cuando se haga a través de convocatoria pública y cuente con el aval de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D, garantizando los principios de transparencia y eficacia”

El consejo debe solicitar el aval a la SCR D, la cual dará respuesta a la solicitud, este mecanismo fue reglamentado a través de la resolución 382 de 2019 “El mecanismo de elección atípica de los consejeros/as de arte, cultura y patrimonio del Distrito Capital para el periodo 2018-2022 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y 62 del decreto 480/2018”. Los consejo determinan la forma de la elección atípica, y las fechas acompañados por la secretaría técnica del CLACPF, justificando la elección del nuevo consejero o de nuevos sectores, elegir el mecanismo de elección de manera clara y transparente, deben indicar el lugar, fecha y hora de recepción de documentos a los candidatos, el cronograma con fechas, es importante tener en cuenta los tiempos para la respuesta de la SCR D la cual tiene 10 días para dar el aval, se debe hacer la convocatoria, revisión de propuestas, subsanación de documentos, revisión de hojas de vida , posterior tienen 5 días hábiles para informar a la SCR D el resultado de la elección y luego esperar un tiempo prudencial mientras se produzca el acto administrativo. En este acto administrativo debe estar los sectores que se van a elegir, perfiles y requisitos el consejo debe tener en cuenta que, si los sectores a elegir por elección atípica están en el decreto 480 de 2018, estos perfiles y requisitos ya se encuentran definidos por lo tanto no se pedirán cambiar, los perfiles nuevos solo aplica para sectores nuevos cuyos perfiles no se encuentren dentro de este Decreto. Los sectores nuevos entrarían con la misma regla de juego de los actuales consejeros de acuerdo a la resolución 499/2018. El Decreto y la resolución no exigía que los candidatos fueran o vivieran en la localidad, por lo tanto, el consejo no puede pedir, ni cambiar nada que no esté en el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 15/05/2020 / 5 de 13  
Decreto 480/2018. Una vez se hagan las elecciones y se tenga ganador la secretaria generara la resolución para el nuevo consejero. La secretaria técnica informara al CLACPF sobre el asunto.

#### 4. Preguntas por parte de los consejeros y consejeras del CLACPCF

David Farieta pregunta si hoy se tendrá la lista de los segundos a lista, y si el consejo debe llamarlos o quien lo hace? La respuesta de la funcionaria es que será la SCR D quien mediante oficio convocara y preguntara a los implicados si aceptan la representación, para así continuar el trámite correspondiente. En caso de no tener respuesta de los segundos en lista, se procederá a mirar los terceros en lista, esto sucederá luego de 5 días hábiles en que no tengamos respuesta de los segundos o hayan declinado su participación en el consejo. Si pasados tres días este no contesta se procede a enviar una segunda notificación de no recibir respuesta, se continua con el siguiente en lista hasta agotar todos los candidatos que se postularon para ese sector. De no haber más candidatos se procederá a definir el mecanismo de elección a típica. Lo anterior para respetar el debido proceso.

¿Margarita Ferro que pasa con los sectores de los indígenas el delegado le corresponde a la secretaria de gobierno y para el caso de víctimas a la alta consejería para las víctimas, qué pasos se deben dar para tener la representación de estos sectores en el consejo de cultura? La respuesta es que en la actualidad para el sector de cabildos indígenas se encuentra el señor Anselmo Yalanda, pero la SCR D está solicitando formalmente a la secretaria de gobierno subdirección de etnias la elección de un nuevo delegado a los consejos locales de cultura donde este este sector.

David Farieta pregunta cuáles son los sectores que ya se les aplicó el decreto para tener claridad? La respuesta es que se revisó con la secretaria técnica y se concluyó que los sectores a quienes se les aplicó el reglamento son: artes plásticas y visuales, mujeres y artes audiovisuales; los demás pidieron revisión de las actas y listados, compromiso que está pendiente para realizarlo por parte de la secretaria técnica.

La secretaria técnica propone que para la revisión de las actas con los consejeros que la solicitaron se cree una comisión integrada por el presidente del consejo, el consejero interesado y la secretaria técnica para realizar esta tarea, para evitar prolongarla y así saber si tienen o no las fallas. La propuesta fue aceptada para mayor claridad.

David Farieta, aclara que las fallas que en este momento se están presentando corresponden a las de la vigencia 2019, Las fallas de la vigencia 2020 corren a partir de la primera sesión ordinaria con presencia de la secretaria técnica, que corresponde a la sesión del mes de abril 22 de 2020.

Martin Lugo interviene para decir que está participando en la sesión.

Joe Bonguero delegado del consejo local de comunidades negras, interviene para presentarse y que está en la sesión.

Cindy informa que compartió el link para la consulta de las actas del CLACPF.

Margarita interviene para decir que es necesario solicitar el delegado de sabios y sabias ya que el que se encuentra actualmente se le dificulta participar ya que atraviesa por varias situaciones que le impiden asistir, además no tiene acceso a la conectividad virtual.


#### 5. Revisión y ajustes reglamento interno del CLACPF

La revisión no se va hacer hoy, porque es necesario reforzar el reglamento interno y enviar propuestas y sean debatidas en la próxima sesión ordinaria CLACPF.

Cindy Martínez señala que se han encontrado sesiones informativas las cuales han generado dudas a la hora de aplicar el reglamento, ya que no quedo explicito si las sesiones informativas cuentan las ausencias.

David Farieta en el reglamento interno no tenemos ese tipo de sesiones, tenemos mesas o comisiones que allí no se están aplicando las fallas. El reglamento interno de este consejo quedo que para el quorum decisorio después de 30 minutos de iniciada la sesión si los y las consejeros se retiran las decisiones se harán y los consejeros ausentes aceptar las decisiones como quórum decisorio.

Fabiola solicita que en una sesión extraordinaria porque hay dificultades para la revisión del reglamento en las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 15/05/2020 / 6 de 13

casas para hacer el ajuste.

David Farieta señala que es importante que las propuestas se envíen por correo para revisarla previamente y cuando se llegue a la sesión del consejo sea más rápido su ajuste.

La secretaria técnica propone una sesión extraordinaria exclusiva para revisar el reglamento interno del consejo, se aprueba que esta sesión se realice el 28 de mayo a las 2:00 PM previo envío del reglamento interno a los y las consejeras para que avancen en la revisión y propuestas para que la sesión sea efectiva y más práctica.

## 6. Evaluación Agenda Participativa Anual (APA)

David Farieta es relevante revisar la Agenda participativa anual (APA) 2019 para evaluar cómo nos fue si hay acciones que no se han realizado y cuál sería la ruta a seguir para el 2020.

Secretaría técnica presenta la APA 2019 y hace lectura general de las acciones programadas en esta, Las siguientes son las actividades de la APA Fontibón:

Diseñar y levantar una base de datos de cada sector cultural de la localidad,

Crear un comité para el seguimiento del carnaval de Fontibón para tener la memoria documental de esta festividad.

Generar un plan de trabajo sobre los encuentros ciudadanos

Liderar un dialogo de saberes para cualificar a los consejeros. Esta acción no se realizó queda pendiente para la APA 2020.

Liderar y visibilizar el PGCL a través de la articulación con la APA DEL CLACPF. Diseñar una estrategia de comunicación para visibilizar el CLACPF.

Realizar una asamblea de cultura de cara a la ciudadanía

Liderar un plan de presupuesto participativo contemplado en el Decreto 480/2018

Elaborar una propuesta de apropiación de recursos 2020 en el marco del POAI Articular con otras instancias de participación del SDACP

Realizar un control social sobre los contratos de los proyectos del FDL y líneas de inversión. Ejecutar el plan piloto sobre presupuestos participativos de acuerdo a los lineamientos de la SCR D Posicionar al CLACPF en las diferentes instancias del nivel local.


Realizar un recorrido por los diferentes equipamientos patrimoniales y de infraestructura con el objetivo de valorar y visibilizar estos espacios.

Margarita Ferro hay que replantear esos recorridos por las circunstancias de la pandemia y que queden para 2021.

Ernesto Ramírez con la Pandemia cambia absolutamente todo, tenemos ediles nuevos, un nuevo alcalde, tenemos que definir el referente de la alcaldía necesitamos tener respuestas por parte del alcalde sobre este asunto.

Andrés Acero: se presenta y comenta que el seguramente será el referente de cultura por parte de la alcaldía, solo está esperando que termine el proceso de contratación. La alcaldía está en toda la disponibilidad para apoyar todos los temas relacionados con cultura.

La secretaria técnica señala que el director de asuntos Locales de la SCR D tendrá próximamente una reunión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 15/05/2020 / 7 de 13  
institucional con el alcalde local y esperaba que en esta se diga cual es la persona que acompañara y articulara los temas culturales entre la alcaldía, la SCR D y el CLACPF.

Isabel Arias: Importante enviar por el correo electrónico la APA, el reglamento interno, y el acta de la sesión.

La secretaria técnica propone que se haga la lectura de cada una de las acciones y se vaya informando el estado de cada una de ellas.

**1. Diseñar y levantar una actualización de la base de datos de cada sector cultural de la localidad:** se está desarrollando, tenemos los formularios de música, rock, literatura, artes plásticas, teatro, audiovisuales. Falta hip hop artesanos, discapacidad cultura festiva, patrimonio. es una acción autónoma del consejo de cultura.

La secretaria técnica solicita que es bases de datos que se están actualizando queden en los archivos del CLACPF. De la secretaria técnica, porque está en el marco de la APA.

**2. Liderar un dialogo de saberes para cualificar a los consejeros:** esta actividad no se llevó a cabo, debe estar en la APA2020. En la escuela intercultural. Hay que articularlo con la alcaldía.

**3. Diseñar una estrategia de comunicación para visibilizar y posicionar el CLACPF:** se viene trabajando en ello se tiene una página Facebook, la idea era sacar un recuento de los eventos 2019. Debe continuar para la APA 2020. Se articulaba con el PGCL de la estrategia de comunicación que tenía el equipo local de cultura. Articular con la emisora comunitaria para que el CLACPF tenga un programa de cara a la comunidad, esta propuesta fue dada por la secretaria técnica del CLACPF. La propuesta debe seguir para el APA2020.

David Farieta dice que importante involucrar al nuevo consejero de audiovisuales en la estrategia de comunicación.

**3. Articular con otras instancias de participación del SDACP para visibilizar CLACPF:** se cumplió en un 100% ya que los delegados del consejo a otros espacios del sistema asistieron muy juiciosos y se daba el espacio para rendir informe sobre los asuntos y temas que se trataban en cada uno de esos consejos distritales de cultura. Pero debe ser una acción que se repita en la APA2020.

**4. Posicionar al CLACPF en las diferentes instancias del nivel local:** el trabajo de los consejeros ha sido fundamental y es merecedor de resaltar y felicitar porque han representado muy bien al CLACP en las diferentes instancias, tanto distritales como locales. En el reglamento interno está contemplado que los delegados del CLACPF que asistan a otras instancias de participación como representantes deben presentar en cada sesión un informe sobre lo acontecido en esos espacios para conocimiento del CLACPF.


**5. Realizar un recorrido por los diferentes equipamientos patrimoniales y de infraestructura con el objetivo de valorar y visibilizar estos espacios:** no se cumplió quedara para la APA2020

Crear un comité para el seguimiento del carnaval de Fontibón: hay avances en este tema, pero se debe concretar esa comisión para participar en el carnaval de Fontibón 2020. Se han hecho reuniones informativas. Ernesto Ramírez entrego información al final del carnaval, pero es preciso definir ese comité. Es otra actividad para la APA 2020.

**6. Liderar y visibilizar el PGCL a través de la articulación con la APA DEL CLACPF:** Es prioritario mantener el PGCL y lo que se debe pedir al alcalde que traslade el PGCL mucho más grande y de fácil accesibilidad. Debe continuar y se solicita que Andrés ponga en conocimiento al alcalde sobre el espacio del PGCL.

**7. Liderar un plan piloto de presupuesto participativo contemplado en el Decreto 480/2018:** no se ha llevado a cabo. Se llevará en el segundo semestre ya que se reglamenta el presupuesto participativo, encuentros ciudadanos. Es importante participar en los encuentros ciudadanos, inscribirse, porque lo que no quede priorizado queda desfinanciado y no queda en el plan de desarrollo local.

Isabel Arias propone que se dé un espacio para trabajar las propuestas del consejo y de cada sector para llevarlos a los encuentros ciudadanos, propone que se debe hacer cuanto antes que podría ser en el mes de

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 15/05/2020 / 8 de 13

junio.

**8. Realizar un control social sobre los contratos de los proyectos del FDL y líneas de inversión:** Se ha hecho, pero es necesario hacer seguimiento y veeduría a los proyectos del FDL.

Fabiola sugiere que se haga una veeduría rigurosa contratos de acuerdo con los lineamientos de la veeduría distrital.

**9. Realizar una asamblea de cultura de cara a la ciudadanía:** va para la APA 2020 para realizarla el fin de año.

**10. Elaborar una propuesta de apropiación de recursos 2020 en el marco del POAI:** No se presentó propuesta para el POAI 202. Solicitar a la JAL que invite al CLACPF para las sesiones de la JAL.

Fabiola propone que la personería y la JAL para que conozcan la dinámica cultural de la localidad y se hagan las veedurías como tienen que hacerse, con la orientación de la veeduría Local y que lleguen a la sesión del CLACPF.

La secretaria técnica aclara que los invitados al CLACPF, tienen voz, pero no tienen voto, para que no se preste a confusiones.

## 7. Propuesta APA 2020

La secretaria técnica, informa que es necesario avanzar con la construcción de la APA 2020, y que teniendo en cuenta que muchas de las actividades de la APA 2020 no se realizaron o quedaron apenas iniciando y otras que son necesarias e importantes que continúen, propone que la secretaria técnica presentara en la sesión ordinaria de junio la propuesta borrador para que se revise y se apruebe, se le asigne y colocarle los responsables de cada actividad.

Por unanimidad las y los consejeros aprueban la propuesta.

## 8. Revisión proyectos FDL

De la sesión anterior quedo el compromiso para esta sesión de la asistencia y participación de las profesionales de la oficina de planeación de la alcaldía local Luisa León la cual está a cargo del proyecto escuelas de formación 2020 y Ligia que es la supervisora del contrato unión temporal 2019. 239/2019.


Andrés Acero, informa que las profesionales antes mencionadas no se encuentran en la reunión, la alcaldía en este momento está organizando todos los temas y conformando los equipos de trabajo y atendiendo la situación de emergencia sanitaria y el empalme con la administración anterior. David Farieta informa que en la ejecución de los proyectos 2019 nos fue bien gracias a la articulación del anterior referente de cultura quien estuvo muy atento a la ejecución de los mismos. Efectivamente se ejecutaron al 100% las actividades, pero todavía no se ha cancelado el pago de los artistas que en este momento es urgente su pago. ¿Pregunta si ya le cancelaron al operador, si no cuando seria ese pago para que a los artistas les puedan pagar por las presentaciones realizadas?

Andrés Acero señala que El hará la averiguación del estado de pago al operador y les informará oportunamente.

David Farieta pregunta quien acompañara al CLACPF desde la alcaldía con la propuesta que el alcalde solicito para ejecutar los proyectos culturales 2020 teniendo en cuenta la situación actual de emergencia sanitaria? Se hizo una propuesta y se entregó a la alcaldía, pero no se ha tenido respuesta, y la posibilidad de tener una reunión con el alcalde para abordar este tema.

Andrés Acero responde que cualquier inquietud relacionada con los asuntos de la alcaldía se tramita a través de él, quien hará las averiguaciones y brindara las respuestas sobre los temas que están pendientes de resolver.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 15/05/2020 / 9 de 13

Yohan Marulanda respecto a eventos culturales y demás, cual es balance que se tiene en la alcaldía local con respecto a los proyectos culturales, que fue lo que entregó la anterior administración? ¿Cuáles son los balances de la actual administración con respecto a los proyectos culturales? Es importante trabajar en una propuesta de acuerdo local para que quede el acuerdo en firme con asignación de recursos y no estar cada 4 años a merced de la administración que llega.

Andrés Acero solicita al consejo que, si le pueden aportar registros, documentos para poder dar respuesta a cada uno de los requerimientos y los cuestionamientos que el sector cultura tiene para la administración local.

David Farieta señala que es lamentable que el cambio de personal de la alcaldía rompe con los procesos que se llevan en las comunidades, indica que ellos le hicieron una solicitud al alcalde pidiendo que le dé continuidad a la persona que ha venido acompañando el proceso cultural de la localidad que por cierto lo hacía muy bien.

Ernesto Ramírez pide al referente de cultura de la alcaldía Andrés Acero para que se empape del tema cultural y pueda hacer un trabajo de acompañamiento de compromiso y tiempo para dedicarlo al proceso cultural artístico y patrimonial de la localidad de Fontibón.


Margarita Ferro, propone una reunión de David Farieta para que articule y ponga al tanto a Andrés Acero para avanzar en este tema.

Fabiola invita a trabajar de manera conjunta y articulada.

Melba invita a dar la posibilidad de articular e iniciar los procesos de la mejor manera.

Martin Acero señala que es importante trabajar mancomunadamente para bien del proceso cultural y de la base cultural en Fontibón. Tener en cuenta los perfiles de los artistas que en Fontibón hay personas profesionales que trabajan no solamente lo cultural sino la gestión cultural.

Yohan Marulanda insiste en la importancia que el alcalde tenga en cuenta el proceso que se lleva y tome las decisiones de mejor manera para ponerlo a todo con las circunstancias actual

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 15/05/2020 / 10 de 13

## 9. Propositiones y varios

Ernesto Ramírez, señala la importancia de trabajar en los encuentros ciudadanos preparar el consejo para hacer incidencia. Debe haber un dialogo fluido sobre el proceso cultural.

Fabiola, solicita información del IDRD, sobre el proyecto de deportes para saber que va a pasar.

La secretaria técnica se compromete a invitar al coordinador del IDRD para que entregue información y nos acompañe en la próxima sesión del consejo de cultura.

David Farieta informa sobre el proceso adelantado en la mesa coyuntural, no se ha llegado a acuerdos, la última sesión fue cancelada porque el señor secretario de Cultura Nicolas Montero y la directora del IDARTES no estaban asistiendo a las sesiones, se invitó a un debate en el consejo de Bogotá en el cual no fue invitado el SDACP. Los presidentes del CDACP y de Asuntos locales, pidieron una sesión al consejo de Bogotá para hablar del sistema de participación en arte, cultura y patrimonio, sobre las afectaciones de la pandemia al sector cultural, lo que esto a implicado en términos de dificultades de los artistas, organizaciones logísticas y demás actores culturales de Bogotá.

También menciona que es importante rotar los formularios para la caracterización de los artistas.

Secretaria técnica invita a revisar la página de la SCR D, para que participen en el programa distrital de estímulos y puedan acceder a ellos, se ofrece la asesoría e información en la formulación de sus propuestas. Hay propuestas en literatura, infancia y adolescencia. Entre otros.

Alcalde Local Carlos Lozada, informa que está pendiente del proyecto eventos 2019, compromiso revisar el tema de Drim, y el contrato del señor Pinzón con el que se hizo una reunión. Quedo atento de lo que pase con estos proyectos y a través de Andrés Acero se estará informando.

Ernesto Ramírez solicita el apoyo o la ayuda con un lugar para parquear el escenario móvil de las artes que ellos están actualmente pagando un arriendo mensual de \$500.000 y que por esta situación de emergencia sanitaria no ha sido posible cancelarlos y ya no pueden seguir pagando este arrendamiento. Piden que la SCR D o el IDARTES puedan ayudar a solucionar este tema.

## 10. cierre sesión

La sesión se da por terminada a las 6:15 minutos de la tarde


**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

## III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el día 28 de mayo de 2020 hora 2:00 PM

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo de cultura de Fontibón debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Revisión del reglamento interno del consejo en una sesión extraordinaria	CLACPF	Si
7	Presentar una propuesta borrador de la APA 2020 para que sea revisada en la sesión ordinaria de junio	Secretaria técnica	Si

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 15/05/2020 / 11 de 13

8	Se solicita tener información del estado de los pagos a los artistas que participaron en los proyectos culturales de la vigencia 2019	Referente Alcaldía Local	Si
---	---	--------------------------	----

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Sesión extraordinaria CLACPF el 28 de mayo 2020	Todo el CLACPF
Enviar reglamento interno del CLACPF a los correos de los consejeros para su previa lectura y revisión en la sesión programada.	Secretaria técnica
CLACPF y propuesta APA2020 para la sesión ordinaria de junio.	Secretaria técnica
Tener información actualizada y con directrices claras sobre los proyectos del FDL vigencia	Alcaldía Local de Fontibón.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
El CLACPF no está desacuerdo en los cambios de los referentes de cultura de la alcaldía local porque se pierde la continuidad de los procesos, generando reproceso en la gestión cultural.	

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por*

*Original firmado*

---

**David Córdoba Fairieta**

*Presidente CLACPF*

*Original firmado*

---

**Ana Omaira Albarracín Álvarez**

*Secretaría técnica CLACPF*

*Secretaría de cultura, Recreación y Deporte*

Revisó: CLACPF

Proyecto: Omaira Albarracín Álvarez secretaria técnica